

Núm. 168

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de julio de 2023

Sec. II.A. Pág. 102672

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de junio de 2023, de la Universidad de A Coruña, por la que se integra en el Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad a don Ángel José Fernández Álvarez.

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, establece en su disposición adicional décimo primera que los Profesores y Profesoras Titulares de Escuela Universitaria que, la entrada en vigor de esta ley orgánica, posean el título de doctor o doctora o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 69, accederán directamente al Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad, en sus propias plazas.

Una vez solicitada por Ángel José Fernández Álvarez, con DNI núm. ***2557**, funcionario/a del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y acreditados los requisitos exigidos, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, y los Estatutos de esta universidad, resuelve integrarlo/a en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, con efectos económicos y administrativos del 29 de junio de 2023.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con el establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, 29 de junio de 2023.-El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X